



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 119

FECHA:

septiembre 17 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320130050100	ORDINARIO LABORAL	LUIS EDUARDO ZAMBRANO	MARIO ANDRES CORAL NARVAEZ FELIPE CORAL CLAUDIA CORAL NARVAEZ Y OTROS	16/09/2021	Auto que ordena pago de honorarios en favor de la Junta Regional de Calificacion
52001310500320150024501	INCIDENTE DE DESACATO	MARIA ISABEL ORTIZ CARLOSAMA	SANITAS EPS	16/09/2021	Auto que abre incidente de desacato
52001310500320180013600	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCIÓN S.A.	SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLOMBIA S.A.S.	16/09/2021	Auto que ordena seguir adelante con la ejecucion
52001310500320180030801	ORDINARIO LABORAL	LUISA LEONOR VALLEJO	COLPENSIONES y BANCO POPULAR S.A	16/09/2021	Auto que corrige liquidacion de credito
52001310500320190009600	ORDINARIO LABORAL	LIBIA MERCEDES ENRIQUEZ MEZA	COLPENSIONES-PORVENIR S.A.	16/09/2021	Auto que ordena la entrega de titulo judicial
52001310500320190025700	ORDINARIO LABORAL	EDGAR ALEXANDER MEJIA RIVERA	INVERSIONES ZUÑIGA S.A.S. ALCIRA DEL CARMEN ZUÑIGA GORGE MARIO BENAVIDES LOPEZ ESTEBAN DAVID ZAMBRANO JURADO DG ARQUITECTURA HABITABLE LATAM GESTION SL	16/09/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia

52001310500320200004300	ORDINARIO LABORAL	MIRTHA BREDYED PORTILLO MURILLO	SÚPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A.	16/09/2021	Auto que se abstiene de ordenar la entrega de titulo judicial y señala fecha de audiencia
52001310500320200004400	ORDINARIO LABORAL	SONIA EUGENIA GONZALEZ LOPEZ	EFICACIA S.A. y PINTUCO S.A.	16/09/2021	Auto que avoca conocimiento y corre traslado del incidente de nulidad
52001310500320210028300	ORDINARIO LABORAL	ANA ROSA RIOFRÍO DULCE Y OTROS	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES AMIGONIANOS Y OTROS	15/09/2021	Auto que devuelve demanda y concede termino para subsanar

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del C.G.P., y el art 9 del decreto 806 de 2020 y con el fin de notificar a las partes de las anteriores decisiones se publica en la fecha 17/09/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

